

## **DECRETO DE RECTORÍA 33/2024**

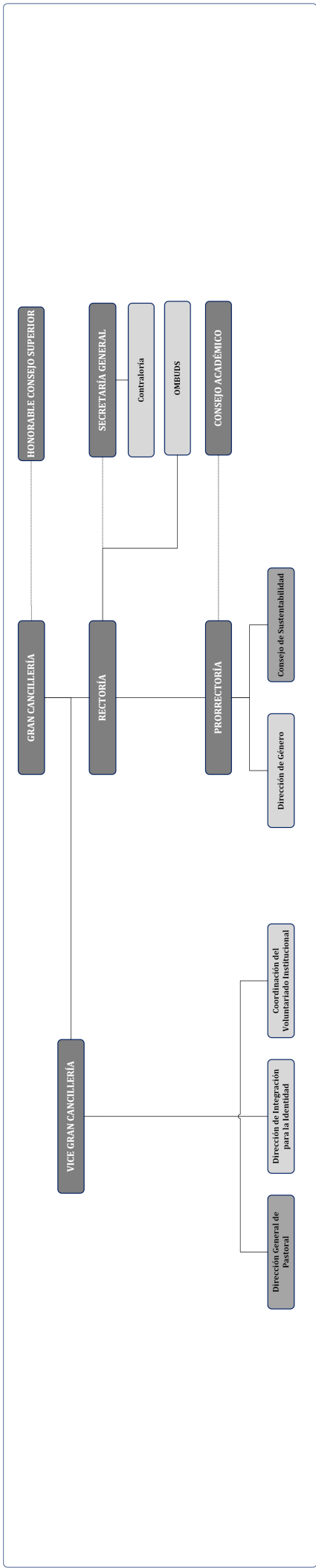
**Establece Organigrama Integrado de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Católica de Temuco.**

### **VISTO:**

- 1° Lo dispuesto por los artículos 9, 10, 19, 34 y 37, letra k), de los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco,
- 2° El Plan de Desarrollo Institucional 2030,
- 3° El Reglamento de Dirección Superior de la Universidad Católica de Temuco, promulgado mediante Decreto de Rectoría 92/2023,
- 4° El Reglamento de Organización de Facultades de la Universidad Católica de Temuco, promulgado mediante Decreto de Rectoría 8/2023,
- 5° El Reglamento de la Vice Gran Cancillería de la Universidad Católica de Temuco, organismos que la componen y su funcionamiento, promulgado por el Decreto de Gran Cancillería 11/2017, y
- 6° Las atribuciones propias de mi cargo.

### **DECRETO:**

- 1° Establézcase el siguiente organigrama integrado de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Católica de Temuco sobre la base de las diversas normativas aprobadas por las autoridades colegiadas y unipersonales pertinentes:



<b>Vicerrectoría Académica</b>	Dirección General de Docencia Dirección General Estudiantil Dirección General de Inclusión y Acceso Académico Dirección de Admisión y Registros Académicos Dirección de Procesos Académicos Dirección de Sistema de Bibliotecas Instituto Tecnológico Bachiller en Ciencias y Humanidades
<b>Vicerrectoría de Investigación y Posgrado</b>	Dirección de Investigación Escuela de Posgrado Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
<b>Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público</b>	Dirección de Extensión Académica y Cultural Dirección de Comunicación y Medios Dirección de Relaciones Internacionales Dirección de Educación Continua Dirección de Vinculación con el Medio
<b>Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica</b>	Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información Dirección de Desarrollo Institucional Dirección de Calidad
<b>Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos</b>	Dirección de Finanzas Dirección de Crédito y Recaudación Dirección de Desarrollo de Personas Dirección de Informática Dirección de Gestión y Desarrollo de campus
<b>Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Teología / Depto. Filosofía / Depto. Ética Aplicada Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Recursos Naturales</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Cs. Biológicas y Químicas / Depto. Cs. Ambientales / Depto. Cs. Agropecuarias y Acuáticas / Depto. Cs. Veterinarias y Salud Pública Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Educación</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Escuela - Con. De Carreras Depto. Didáctica y Práctica / Depto. Educación e Innovación / Depto. Diversidad y Educación Intercultural / Escuela de Pregrado Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Antropología / Depto. Sociología, Ciencia Política y Administración Pública / Depto. Trabajo Social / Depto. Lenguas Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Ingeniería</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Cs. Matemáticas y Físicas / Depto. Ingeniería Informática / Depto. Obras Civiles y Geología / Depto. Procesos Industriales Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Arquitectura / Depto. Arte / Depto. Diseño Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Carreras Depto. Cs Jurídicas / Depto. Cs Económicas y Administrativas Programas de pregrado y posgrado
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>	Con. De Facultad - Con. De Departamento - Con. De Escuela - Con. De Carreras Depto. Procesos Terapéuticos / Depto. Procesos Diagnósticos y Evaluación / Depto. Psicología / Escuela de Medicina Programas de pregrado y posgrado

2° Deróguese el Decreto de Rectoría 158/2023 de 3 de agosto de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**ALIRO BÓRQUEZ RAMÍREZ**  
**Rector**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ JULLIAN**  
**Secretario General**

Temuco, 1° de abril de 2024